

Guayaquil, 17 de Mayo del 2004

Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
HIPEFIST S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Hemos examinado el Balance General de HIPEFIST S.A. al 31 de diciembre del 2003 y los correspondientes Estados e Perdidas Ganancias por el Ejercicio económico que termina en esta fecha.

Este examen fue practicado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los estados Financieros objeto del presente informe, han sido preparados y están presentados con normas y prácticas contables aceptados y dictados por la Superintendencia de Compañías.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General Accionistas.

La correspondencia, los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Registro de Acciones y Accionistas, los comprobantes y Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de HIPEFIST S.A. al 31 de Diciembre de 2003.

Atentamente,

  
C.P.A GLENDA CAICEDO  
COMISARIO

